



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **17° CONSEJO DIRECTIVO**

19a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 2 al 12 de Octubre de 1967*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD17.R21***

#### **PROGRAMA DE LIBROS DE TEXTO PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA**

##### *EL 17° CONSEJO DIRECTIVO*

Habiendo examinado el informe sobre el programa de suministro de libros para estudiantes de medicina (Documento CD17/20);<sup>1</sup>

Teniendo en cuenta el valor, la trascendencia y la urgente necesidad de este programa para mejorar la calidad de la educación médica;

Considerando que en la XII Reunión del Consejo Directivo, XII Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, en su Resolución XXIV, encomendó al Director que intensificara sus esfuerzos para obtener fondos extrapresupuestarios con el objeto de ampliar el programa educacional de la OPS; y

Considerando que el Comité Ejecutivo, en su 56a Reunión, recomendó al Director que prosiguiera las gestiones pertinentes para el desarrollo del programa, utilizando los recursos existentes,

##### ***RESUELVE***

1. Tomar nota con beneplácito del informe sobre el programa de libros de texto para estudiantes de medicina (Documento CD17/20).

2. Reiterar la importancia, el interés y la urgencia del programa, y aprobar las acciones realizadas hasta la fecha.
3. Hacer suya la Resolución XIX de la 56a Reunión del Comité Ejecutivo.
4. Felicitar al Director por los trámites adelantados para llevar a la práctica el programa.
5. Invitar al Director a que continúe las gestiones con el Banco Interamericano de Desarrollo y otras fuentes potenciales de financiamiento del programa.
6. Reiterar la Resolución XXIV de la XII Reunión del Consejo Directivo e instar al Director a que obtenga fondos extrapresupuestarios para intensificar y ampliar el programa de la OPS en educación y adiestramiento de personal para la salud.
7. Solicitar del Director que someta a la revisión del Consejo Directivo, en su XVIII Reunión, un informe sobre los progresos logrados en la primera fase del programa actualmente preparado, que comprende los cinco primeros temas seleccionados, conforme a lo establecido en el Documento CD17/20.2

*Oct. 1967 DO 82, 30*